



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA LTDA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce y treinta horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Autopista General Rumiñahui KM 3 S3-176, se reúnen las siguientes personas socios de REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA LTDA., Señor Luis Alfredo Orozco González, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares; Señor Andres Alejandro Orozco Muñoz, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares. Se aclara que cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; por consiguiente sumadas el número de participaciones de los presentes da un total de cuatrocientas, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital social total de la Compañía. Por consiguiente encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Preside la junta el Señor Luis Alfredo Orozco González, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la misma el Señor Andres Alejandro Orozco Muñoz en su calidad de Presidente de la compañía.

Se da inicio a la Junta, y habiéndose escuchado las razones expuestas por los socios para la realización de esta junta, éstos resuelven por unanimidad tratar y resolver los puntos planteados en el orden del día propuesto, de la siguiente manera:

1.-PRIMERA.-INFORME DEL GERENTE.- El Señor presidente dispone se de lectura al informe de Gerencia, el que es aprobado por unanimidad.

2.-SEGUNDO.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se procede al análisis del balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y luego de las aclaraciones realizadas por el Gerente General y por la contadora de la compañía sobre las observaciones realizadas por los señores socios, es aprobado por unanimidad.

3.- TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los socios por unanimidad determinan que las utilidades que registran en el año 2017, se procederá a distribuirse.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, misma que una vez reinstalada y leída a los presentes es aceptada por unanimidad de votos y sin modificaciones en el texto. Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía.

Se levanta la presente sesión siendo las trece horas treinta minutos de esta misma fecha.


Luis Alfredo Orozco González
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Andres Alejandro Orozco Muñoz
SECRETARIO DE LA JUNTA


Luis Alfredo Orozco González
SOCIO


Andres Alejandro Orozco Muñoz
SOCIO